

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 1483 /

EN CONCON, 09 JUL 2021

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la Republica.
- C.- Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Único Proveedor.
- D.- Certificado N°26, emitido por el Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
- E.- Certificado N°195 con disponibilidad Presupuestaria, autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E.- Boleta N°000130, Obispado de Valparaíso Parroquial Nuestra Señora de las Mercedes, por un monto de \$ 50.000 de fecha Mayo 2021

**DECRETO:**

1. **RATIFIQUESE**, la Contratación de Derecho de Sepultura en Tierra al Proveedor Obispado de Valparaíso, Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, RUT: 82.148.628-9, por un valor de \$ 50.000, según indica el certificado N°26 de Nicolas Suarez Salazar Q.E.P.D, del Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
2. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

ALCALDE

FRV/MLEG/COMTC/afd

Distribución:

1. - Dideco
2. - Secretaria Municipal
- 3.- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado